

## INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

### INVITACIÓN ABIERTA 001 DE 2025

#### OBJETO:

#### **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL QUE SE REQUIERAN PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE EVENTOS COORDINADOS, ORGANIZADOS Y/O ADMINISTRADOS POR LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA.**

#### CONSIDERACIONES

- Por medio de la presente se realiza la evaluación de los requisitos mínimos habilitantes (Requisitos Jurídicos, Financieros, y técnicos), cabe aclarar que los mismos no otorgan puntaje por lo que podrán subsanarse, las subsanaciones de estos requisitos deberán realizarse en los plazos establecidos en el cronograma de la IA001-2025, en caso de no subsanar en el plazo establecido se entenderá rechazada la oferta.
- Las propuestas que se presentan como rechazadas en este documento, corresponden a propuestas con elementos no susceptibles de subsanación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 23 de la IA001 – 2025 *“Revisión de los requisitos habilitantes La Entidad revisará el cumplimiento de los requisitos habilitantes de acuerdo al capítulo IV del presente documento. Los Proponentes pueden subsanar la forma como acreditaron los requisitos habilitantes. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por ACTIVA y deberán ser entregados por los proponentes hasta antes de la publicación del informe preliminar. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por ACTIVA hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso”.*
- Las subsanaciones solicitadas deberán ser enviadas al correo electrónico [invitacionabierta2025@activa.com.co](mailto:invitacionabierta2025@activa.com.co) a más tardar a las 5:00 pm del viernes 7 de noviembre de 2025.
- Igualmente, las propuestas rechazadas se realizaron de conformidad con lo establecido en el numeral 26 de la invitación **“Causales de Rechazo:”**

En adición a otras causas previstas por la ley, ACTIVA rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que:

- I Cuando sean presentadas en medio diferente al establecido en este documento.
- II Cuando intenten enterarse indebidamente de las evaluaciones o influir en el proceso de evaluación de las ofertas o en la decisión sobre la evaluación y adjudicación por parte de la entidad contratante.
- III Cuando el proponente o uno de los miembros del Consorcio o de la Unión temporal, se encuentre incursa en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la constitución o la ley.
- IV Cuando un proponente haga parte directa o indirectamente de dos o más consorcios o uniones temporales, que presenten ofertas para el presente proceso de selección.
- V Cuando se configure un conflicto de intereses de los señalados en el presente pliego de condiciones.
- VI Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse.
- VII Cuando el Representante Legal de la sociedad individualmente considerada, o como parte de una propuesta conjunta, no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales.
- VIII Cuando existan evidencias de que el proponente ha tratado interferir o influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas, o la decisión de adjudicación.
- IX Cuando el proponente singular persona natural, jurídica o de estructura plural consorcio o unión temporal, no cumpla con todos y cada uno de los indicadores financieros establecidos y evaluados de acuerdo con el presente pliego de condiciones
- X Cuando el proponente no cumpla los requisitos de habilitación, o desatienda los requerimientos ACTIVA, una vez le hayan solicitado subsanarlos o aclararlos, o desatienda los aspectos sustanciales del requerimiento.
- XI Si la Entidad comprueba el incumplimiento del oferente o de sus representantes o empleados por hechos constitutivos de corrupción durante el proceso de selección. Si esta comprobación se da con posterioridad a la adjudicación, ACTIVA podrá dar por terminado de manera anticipada el contrato por causa imputable al contratista, haciendo aplicables todas las consecuencias previstas para esta situación.
- XII Cuando no coincida la información diligenciada en los formatos con la información de los documentos soporte solicitados como aclaración por parte de ACTIVA. ACTIVA, entiende que la información no



@ActivaCo



@activa.com.co



604 383 80 42



[www.activa.com.co](http://www.activa.com.co)



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42B # N° 52 - 106. Piso 6 - Oficina 610

coincide cuando no exista correspondencia entre la información contenida en el documento soporte frente a la relacionada por el proponente en los respectivos formatos.

XIII Cuando el proponente o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentre reportado en el boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República.

XIV Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados o alterados tendientes a inducir a error a la Administración.

XV Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la propuesta.

XVI El oferente que presente un valor igual a cero (0) no obtendrá puntaje y la oferta será rechazada.

XVII Cuando un proponente se presente a más de un grupo dependiendo de la categoría a la que se presentó.

XVIII Cuando los valores superen los establecidos para cada ítem del tarifario presentado.

XIX Cuando se modifique alguno de los ítems del tarifario respectivo.

XX Cuando no se diligencie el valor correspondiente a un ítem del tarifario al que se presentó.

XXI Las demás establecidas en la normatividad vigente y previstas en este pliego de condiciones

## RESULTADOS EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES

PROONENTE	CATEGORÍA	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TECNICOS	ESTADO	OBSERVACION
INVERSIONES EMPALANTES S.A.S	A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	Tener en cuenta que para la firma del contrato debe aportar autorización del máximo órgano de dirección para firmar contratos sin límite de cuantía
PROMOTORA 14 STATES EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S	A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO	No cumple con lo requerido para el SG-SST. Subsanar de acuerdo con lo indicado en el anexo 1 evaluación requisitos habilitantes SG-SST. Aportó tarifario en PDF, debe subsanar aportándolo en excel. Se aclara que para suscribir le contrato debe presentar autorización para suscripción de contratos sin límite de cuantía
RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S	A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	En el anexo14-compromiso personal mínimo requerido de la señora lida Margot Jimenez, no se indica el rol a cumplir (debe subsanar).
IMA GROUP	A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
ASOCIACION CON PASION	A	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	No se aportan los certificados de formación académica de la productora de campo Sinthia Osorio Buriticá (se puede subsanar), Debe aportar copia de los documentos completos del revisor fiscal ( se puede subsanar). El contrato con NIFES no aparece en el RUP, por lo cual la sumatoria de experiencia no cumple con los \$5.000.000.000. Debe subsanar
GPL MARKETING	A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	No aporta RUP, el documento nombrado como "RUP" en realidad es el certificado de existencia y representación legal, debe subsanar aportando el RUP, a fin de verificar el cumplimiento de los indicadores establecidos en el presente proceso
BIG APPLE PRODUCTIONS	A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	Se deban adjuntar los contratos de Geraldine Carrillo y Mariana Martínez, adicionalmente, debe corregir el anexo 14 (personal mínimo requerido) de la página 307 de la propuesta, toda vez que, si bien se aporta la hoja de vida y formación del productor de campo, en el rol se equivocaron al indicar que es "ejecutiva de cuenta", por lo cual se debe corregir el formato en el Rol, teniendo en cuenta que no se permiten hacer modificaciones a la propuesta, y por lo tanto no se puede modificar el personal propuesto, solo se permite hacer la corrección del rol en el mencionado anexo, a fin de aclarar el rol de Mariana Martínez Vergara. Debe subsanar. Se aclara que para la firma del contrato en caso de ser habilitado, debe aportar autorización para contratar sin límite de cuantía
GRUPO COMETA S.A.S	A	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	1. No indica en que posición de RUP se encuentran los contratos donde se pretende acreditar la experiencia. 2. El proponente certifica experiencia de equipo de trabajo, pero no anexa el contrato. Debe anexar documentación completa revisor fiscal (COPIA CEDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACION JUNTA CETRAL DE CONTADORES) . Debe Subsanar. No cumple con lo requerido para el SG-SST. Subsanar de acuerdo con lo indicado en el anexo 1 evaluación requisitos habilitantes SG-SST
INVERSIONES CONTROL TOTAL SAS	A	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	No se aporta RUT completo, donde se evidencie los datos del representante legal ni la información del revisor fiscal, No se aporta la siguiente documentación del revisor fiscal: tarjeta profesional, cedula, junta central de contadores. Tampoco aportó el anexo de cumplimiento de aportes de seguridad social (anexo 3) . Los contratos relacionados para certificar la experiencia de la entidad no cuentan con los 5 códigos RUP UNSPSC. 2. De conformidad con los contratos aportados de experiencia de la entidad y certificados expedido por Comfenalco, no concuerda la información en comparación con el anexo 13. - Experiencia de proponente, se logra evidenciar incongruencia con los valores del contrato reportados, específicamente en los contratos 460002915/2022246



@ActivaCo



@activa.com.co



604 383 80 42



www.activa.com.co



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42B # N° 52 - 106. Piso 6 - Oficina 610

						(anexo 13 valor 2,286,998,400 contrato/certificado valor: 2,000,000,000) y 4600002596/20200317. (anexo 13 valor. 1,169,191,195 contrato/certificado valor: 1,700,000,000). 3. anexo 14. - Carta de compromiso personal adquirido, no indican de manera taxativa cual es el rol que va a cumplir la señora Luz Mery Rendón.
FUNDARTE	A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	Presentó tarifario en PDF, pero no lo presentó en Excel. Debe subsanar presentando el tarifario en Excel, sin modificar los precios del tarifario ya presentado en PDF.
ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL	A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	No se evidencia productor de campo en el anexo 14. - carta de compromiso personal adquirido. se pusieron, 2 ejecutivos de cuenta, por lo cual se debe Subsanar aclarando en el mencionado anexo, quien es el ejecutivo y quien el productor de campo. Debe Subsanar
CORPORACIÓN ESTRATEGICO EE	A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO	No cumple con lo requerido para el SG-SST. Subsanar de acuerdo con lo indicado en el anexo 1 evaluación requisitos habilitantes SG-SST
CORPORACIÓN ESTRATEGIAS Y PROYECTOS INTEGRALES	A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	Se aclara que, para la firma del contrato, debe presentar autorización para contratar sin límite de cuantía.
4E	A	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	No se prueba experiencia de ejecutivo de cuenta ni de productor de campo, toda vez que, el proponente "4E" que fue quien certificó su experiencia, sin embargo, no anexó contratos de trabajo que respalden dicha la misma. Debe subsanar aportando los contratos del ejecutivo y del productor de campo. No cumple con lo requerido para el SG-SST. Subsanar de acuerdo con lo indicado en el anexo 1 evaluación requisitos habilitantes SG-SST
LOS MERCANTES	A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
NEGOCIOS ESTRATÉGICOS	A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO	No cumple con lo requerido para el SG-SST. Subsanar de acuerdo con lo indicado en el anexo 1 evaluación requisitos habilitantes SG-SST
TARGETMEDIOS	A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
ENLACE 7 S.A.S	A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO	No cumple con lo requerido para el SG-SST. Subsanar de acuerdo con lo indicado en el anexo 1 evaluación requisitos habilitantes SG-SST
MEKANUS PRODUCCIONES S.A.S	A	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	No cumple con lo requerido para el SG-SST. Subsanar de acuerdo con lo indicado en el anexo 1 evaluación requisitos habilitantes SG-SST No se logra acreditar la experiencia del productor de campo de 3 años, ya que se presentó el certificado con fecha de enero 2017 pero el contrato laboral esta desde febrero 2025. debe subsanar
HERCAS PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S	A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	La capacidad jurídica No se puede verificar, ya que aporta el RUP incompleto. Sin información financiera. 1. Indicar cual es el consecutivo del RUP de los contratos con los que se pretende demostrar experiencia. (recordar que deben cumplir con los cinco (05) códigos UNSPC) de la presente invitación. 2. no hay anexo 14 para ejecutivo de cuenta. 3. no se acredita título ni la experiencia del productor de campo.
CONTROL GRUPO EMPRESARIAL	A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	no presenta documentos firmados por el representante legal, anexo 2, 3 , 4 , 5, 6, 7, 8 Y 9 debidamente firmados. debe subsanar. No cotizó el incremento para las Subregiones en el Tarifario por lo cual se debe rechazar la propuesta
CASA INGENIA S.A.S	A	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	1.No están los certificados de experiencia proponente relacionados, adicionalmente, en el anexo 13. - experiencia del proponente, no indican el número de RUP de los contratos. 2. no se evidencian los diplomas o actas del título del equipo de trabajo. 3. se anexan contratos de trabajo pero no certificados de experiencia emitidos por la entidad proponente. no presenta garantía de seriedad de la oferta (esto no es subsanable, por lo cual la propuesta es rechazada), no aporta tarifario por lo cual se rechaza la propuesta
CORPORACIÓN MAS HUMANA	A	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	No cumple con lo requerido para el SG-SST. Subsanar de acuerdo con lo indicado en el anexo 1 evaluación requisitos habilitantes SG-SST. El certificado de inhabilidades se encuentra firmado, pero no cuenta con fecha, Aclarar el valor del contrato con el Área metropolitana es diferente al indicado el anexo 13. (Debe subsanar), anexar antecedentes disciplinarios y fiscales del representante legal, anexo 5, sin fecha, debe presentarlo. Debe subsanar
FEELING COMPANY S.A.S	A	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA	Productor de campo Ivan camilo acosta es ingeniero de Telecomunicaciones, profesional no habilitada para productor de campo. No presenta anexo 2,3,4, 5, 6, 7, 8 Y 9 debidamente diligenciados y firmados.

						No cumple con lo requerido para el SG-SST. Anexo 1 evaluación requisitos habilitantes SG-SST. Se rechaza por no presentar anexos 6,7, 8 y 9 diligenciados.
INNOVA SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S	A	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	No se evidencia el anexo 14. - carta compromiso personal mínimo requerido, ni certificación de experiencia de ejecutivo y productor que fue adjuntado. debe presentar autorización de la Junta Directiva para contratar, debe presentar actualizados certificados judiciales, disciplinarios, fiscales, tanto del representante legal como de la empresa, medidas correctivas, debe presentar rut completo, debe adjuntar documentos revisor fiscal (copia cedula, tarjeta profesional y certificado junta central de contadores). No cumple con lo requerido para el SG-SST. Subsanar de acuerdo con lo indicado en el anexo 1 evaluación requisitos habilitantes SG-SST
MN IMPRESOS	A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO	Debe presentar antecedentes fiscales y disciplinarios del representante legal y de la entidad. Debe subsanar. Debe subsanar presentando el tarifario en Excel, sin modificar los precios del tarifario ya presentado en físico. No cumple con lo requerido para el SG-SST. Subsanar de acuerdo con lo indicado en el anexo 1 evaluación requisitos habilitantes SG-SST

PROVEEDOR	CATEGORÍA	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TECNICOS	ESTADO	OBSERVACIÓN
CONJAR EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S	B	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	no cumple con lo requerido para EL SG-SST. subsanar de acuerdo con lo indicado en el anexo 1 evaluación requisitos habilitantes SG-SST. se debe subsanar el contrato de trabajo en relación con el personal requerido, ya que no se evidencia la firma del trabajador. debe anexar antecedentes disciplinarios y judiciales de empresa y representante legal
BTV PRODUCCIONES SAS	B	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	1. en el anexo14-compromiso personal mínimo requerido del señor Andres Felipe Gonzales Ocampo no se indica el rol a cumplir. 2. el personal indicado es tecnólogo en producción de televisión, formación académica que no se encuentra dentro de las permitidas en la invitación. 3. no se evidencian las certificaciones de experiencia del señor Andrés Felipe Gonzalez. debe adjuntar antecedentes disciplinarios, judiciales de representante legal y entidad, y anexar registro nacional de medidas correctivas y copia de la cedula del revisor fiscal. no cumple con lo requerido para el SG-SST. subsanar de acuerdo con lo indicado en el anexo 1 evaluación requisitos habilitantes SG-SST
CORPORACIÓN GENTE VIVA	B	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	1. en el anexo14-compromiso personal mínimo requerido de la señora melisa Agudelo no se indica el rol a cumplir. debe anexar antecedentes disciplinarios empresa. no cumple con lo requerido para el SG-SST. subsanar de acuerdo con lo indicado en el anexo 1 evaluación requisitos habilitantes SG-SST
HQ SOLUTIONS S.A.S	B	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
INDUSTRIAL PARTY SAS	B	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	1. en el anexo14-compromiso personal mínimo requerido de la señora Alexandra Giraldo posada no se indica el rol a cumplir. 2. el personal indicado es técnica en turismo internacional, formación académica que no se encuentra dentro de las profesiones habilitadas en la invitación. 3. no se evidencia su hoja de vida.
CTP POLICROMIA DIGITAL	B	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	no cumple con lo requerido para el SG-SST. subsanar de acuerdo con lo indicado en el anexo 1 evaluación requisitos habilitantes SG-SST. 1. no se evidencia el anexo 13. - experiencia proponente con sus respectivos certificados, por lo tanto, no logramos constatar que se cumplan con los requisitos de experiencia de proponente consagrados en la respectiva invitación. 2. anexo 14. carta de compromiso personal mínimo requerido en Word y sin firmar. además, que no indican el rol a desempeñar. 3. el señor Daniel Alexis relacionado en el anexo 14. no cuenta con hoja de vida, certificación académica, ni certificados de experiencia que permitan constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente invitación. debe anexar Redam y garantía de seriedad de la oferta completa. debe subsanar
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S	B	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA	1. no hay anexo 13. - experiencia mínima del proponente, por lo que no es posible constatar solo con los certificados la experiencia del proponente tal situación. 2. no hay anexo 14. carta de compromiso personal mínimo requerido, hay uno adjunto en Word y sin diligenciar, por lo tanto, tampoco se cumplen con los requisitos de equipo de trabajo. 3. no hay productor

						de campo ni documentación relacionada. debe anexar Redám. no aportó anexo 6 (ANS), anexo 7 (acuerdo de confidencialidad), anexo 8 (aceptación gestión comercial) razón por la cual se rechaza, anexo 9 (cumplimiento y aceptación tarifario). debe subsanar los anexos. no cumple con lo requerido para el SG-SST. subsanar de acuerdo con lo indicado en el anexo 1 evaluación requisitos habilitantes SG-SST
PIMENTA CATERING	<b>B</b>	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	sin información financiera 1. no hay anexo 13. - experiencia mínima del proponente, por lo que no es posible constatar la experiencia del proponente. 2. no hay anexo 14. carta de compromiso personal mínimo requerido, por lo tanto, tampoco se cumplen con los requisitos de equipo de trabajo. 3. no hay productor de campo ni documentación relacionada. debe presentar antecedentes fiscales y disciplinarios del representante legal, y anexar documentación completa del revisor fiscal (copia cedula, tarjeta profesional y certificado junta central de contadores). no aportó anexo 6 (ANS), anexo 7 (acuerdo de confidencialidad), anexo 8 (aceptación gestión comercial) razón por la cual se rechaza, anexo 9 (cumplimiento y aceptación tarifario). debe subsanar los anexos. debe subsanar. no cumple con lo requerido para el SG-SST. anexo 1 evaluación requisitos habilitantes SG-SST
TABLAS GOURMET S.A.S	<b>B</b>	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	no cumple con lo requerido para el SG-SST. subsanar de acuerdo con lo indicado en el anexo 1 evaluación requisitos habilitantes SG-SST. 1. si bien, se diligencia el anexo 13. - experiencia mínima del proponente relacionando los contratos, los mismos no fueron certificados, y, los únicos dos certificados aportados no se logra alcanzar la cuantía establecida para la contratación. 2. el anexo 14. carta de compromiso personal mínimo requerido, indica quien es el productor de campo, si embargo, no se acredita formación académica ni se certifica la experiencia requerida. debe presentar documentación completa del revisor fiscal (copia cedula, tarjeta profesional y certificado junta central de contadores). anexo 6 (ANS) sin firmar, debe subsanar aportando el documento firmado. debe subsanar. el indicado financiero de patrimonio es inferior al requerido en el proceso, por lo cual la propuesta se rechaza
DAINGTH GROUP S.A.S	<b>B</b>	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	no cumple con lo requerido para el SG-SST. subsanar de acuerdo con lo indicado en el anexo 1 evaluación requisitos habilitantes SG-SST. 1. en el anexo 14. no indican el rol a desempeñar, tampoco aporta hoja de vida de la persona que asignan para el cargo, ni certificados de experiencia que permitan constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente invitación. no presenta anexo 3 diligenciando formato pago seguridad social. el indicador financiero de patrimonio no cumple, por lo cual se rechaza la propuesta
CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA	<b>B</b>	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	1. no se anexan certificados de experiencia del proponente en relación con los contratos indicados en el anexo 13, por lo tanto, no logramos constatar que se cumplan con los requisitos de experiencia de proponente consagrados en la respectiva invitación. 2. anexo 14. carta de compromiso personal mínimo requerido no indican el rol a desempeñar. no se evidencia hoja de vida, título académico, ni certificados de experiencia que permitan constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente invitación. no anexa certificado de existencia y representación legal, ni cedula del representante legal, ni Rut, ni medidas correctivas. no presentó garantía lo cual es causal de rechazo.
AMBROSÍA	<b>B</b>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	no hay expediente en USB, solo físico, y allí se evidencia lo siguiente: 1. no hay anexo 13. - experiencia mínima del proponente, solo relacionan el anexo 16. - experiencia adicional del proponente. 2. anexo 14. no se hace relación del título obtenido por el respectivo productor, dicho espacio se encuentra en blanco. y, Adicionalmente, tampoco se aporta hoja de vida, ni título académico, ni certificación de experiencia laboral.

#### Anexo 1 EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES SG SST



@ActivCo



@activa.com.co



604 383 80 42



www.activa.com.co



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42B # N° 52 - 106. Piso 6 - Oficina 610

A continuación, se presenta el cuadro de evaluación del SG SST de las propuestas recibidas por cada una de las categorías.

#### CATEGORIA A

PROVEEDOR	CATEGORÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES.
INVERSIONES EMPALANTES S.A.S	A	X		Completo
PROMOTORA 14 STATE EVENTOS Y LOGISTICA SAS	A		X	Aportar documentación completa del SS SGT.
RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S	A	X		Completo
IMA GROUP	A	X		Completo
CON PASION	A	X		Completo
GPL MARKETING	A	X		Completo
BIG APPLE PRODUCTIONS	A	X		Completo
GRUPO COMETA S.A.S	A		X	Aportar "Soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores".
INVERSIONES CONTROL TOTAL SAS	A	X		Completo
FUNDARTE	A	X		Completo
ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A.	A	X		Completo
CORPORACIÓN ESTRATEGICA EE	A		X	Aportar la documentación con las evidencias donde se dé cuenta de los procesos de eliminación de residuos conforme al criterio
CORPORACIÓN ESTRATEGIAS Y PROYECTOS INTEGRALES	A	X		Completo
4E S.A.S	A		X	Aportar el documento soporte de la asignación hoja de vida con soportes, de la persona asignada, y Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del responsable del SG-SST (vigente)
LOS MERCANTES	A	X		Completo
NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S	A		X	Aportar Documento con las evidencias donde se dé cuenta de los procesos de eliminación de residuos conforme al criterio
TARGET MEDIOS	A	X		Completo
ENLACE 7 S.A.S	A		X	Aportar Documento con las evidencias donde se dé cuenta de los procesos de eliminación de residuos conforme al criterio
MEKANUS PRODUCCIONES S.A.S	A		X	Aportar Documento con las evidencias donde se dé cuenta de los procesos de eliminación de residuos conforme al criterio
HERCAS PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S	A	X		Completo
CONTROL GRUPO EMPRESARIAL	A		X	Rechazada
CASA INGENIA S.A.S	A		X	Rechazada
CORPORACIÓN MAS HUMANA	A		X	Aportar documentación completa del SS SGT.
FEELING COMPANY S.A.S	A		X	Aportar el programa de capacitación anual, Documento con las evidencias donde se dé cuenta de los procesos de eliminación de residuos conforme al criterio, Documento con la identificación de peligros; evaluación y valoración de los riesgos, los Soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores, y los documentos con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S	A		X	Aportar documentación completa del SS SGT.
M.N IMPRESOS	A		X	Aportar Documento con la identificación de peligros; evaluación y valoración de los riesgos, y Documento con la identificación de peligros; evaluación y valoración de los riesgos.

#### CATEGORIA B

PROVEEDOR	CATEGORÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES.
CONJAR EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S	B		X	Aporta soportes de hoja de vida. 2. soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores. 3. documento con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. 4. aporta las políticas de seguridad y salud en el trabajo.
BTV PRODUCCIONES SAS	B		X	Aportar documentación completa del SS SGT.

PROVEEDOR	CATEGORÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES.
CORPORACIÓN GENTE VIVA	B		X	1. Aportar documentos de la señora Yancy Ereicy Flórez Parra. 2. Aportar certificado de pago. 3. Aporta política de seguridad y salud en el trabajo. 4. No se aporta programa de capacitación anual. 5. No se aporta documento de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. 6. No se aporta documento de entrega y reposición de elementos de protección personal a trabajadores.
HQ SOLUTIONS S.A.S	B	X		Aportar soportes de hoja de vida.
INDUSTRIAL PARTY SAS	B	X		Aportar: 1. hoja de vida y soportes de persona asignada. 2. evidencia de entrega y reposición elementos de protección personal de trabajadores.
CTP POLICROMIA DIGITAL	B		X	Aportar 1. soporte de la asignación como personal de SST. 2. Aportar programa de capacitación anual. plan anual de trabajo, documentos evidencias eliminación residuos, ni soportes que evidencien la entrega protección personal de trabajadores.
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S	B		X	Rechazada
PIMIENTA CATERING	B		X	Rechazada
TABLAS GOURMET S.A.S	B		X	Rechazada
DAINGTH GROUP S.A.S	B		X	Rechazada
CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA	B		X	Rechazada
AMBROSÍA	B	X		completa

Dado a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025.

Comité estructurador y evaluador.



Juan David Buriticá Giraldo  
Rol Técnico



Carlos Alberto Saldarriaga Botero  
Rol Financiero - administrativo



Luis Felipe Sepúlveda Vargas  
Rol Jurídico



@ActivaCo



@activa.com.co



604 383 80 42



www.activa.com.co



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42B # N° 52 - 106. Piso 6 - Oficina 610